

## Las adaptaciones de *Romeo y Julieta* en la escena española del siglo XIX

J. Ruiz Morgan<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Departamento de Filología Inglesa (Facultad de Letras), Campus de la Merced 30001 Murcia (España), [jennifersalud.ruiz@um.es](mailto:jennifersalud.ruiz@um.es)

Para poder comprender con mayor profundidad la entrada en España a principios del siglo diecinueve de la famosa tragedia shakespeariana titulada *Romeo y Julieta* es necesario llevar a cabo, primeramente, una breve introducción sobre los inicios de su recepción en Europa. Ignoramos la fecha exacta de la primera representación de la tragedia en Inglaterra, sin embargo, algunos autores tales como Weis (2012) sostienen la idea de que tuvo que haber sido llevada a la escena por primera vez entre el verano de 1596 y la primavera de 1597. Según indica la portada de la primera edición de la obra (el Primer Cuarto de 1597), la obra gozó de buena acogida entre el público. A lo largo de los siglos diecisiete y dieciocho, el éxito de la pieza continuó aumentando debido a la aparición de sucesivas versiones, entre las cuales destaca la del famoso actor y dramaturgo David Garrick (1748). En el siglo dieciocho, la popularidad de la obra era tal que *Romeo y Julieta* pasó a ser, tal y como nos indica Jonathan Bate (1997), la obra más representada de todo el repertorio del dramaturgo de Stratford. Cabe destacar asimismo que, durante estos dos siglos, era muy común entre los adaptadores alterar de manera considerable el contenido de las obras, motivo por el cual, en muchas ocasiones, el resultado final guardaba poco parecido con el original shakespeariano.

El año 1604 constituye una fecha clave en el proceso de recepción de la obra fuera del territorio británico ya que, tal y como afirma Stříbrný (2000), éste es el año en el que se piensa que tuvo lugar la primera representación de *Romeo y Julieta* fuera de las fronteras inglesas. La obra en cuestión se representó en Nördlingen (Alemania) bajo el título de *Von Romeo undth Julitha*. La primera traducción alemana de la obra data del año 1758 y se trata de una traducción en verso blanco de la adaptación realizada en Inglaterra por David Garrick. Durante el siglo dieciocho se publicaron otras cuatro traducciones en Alemania: la traducción en prosa de Cristoph Martin Wieland (1766), una traducción de Christian Felix Weisse que distanciaba considerablemente del original inglés, una segunda adaptación en prosa efectuada por el gran crítico shakespeariano Johann Joachim Eschenburg y la traducción de Schlegel de 1797 que sirvió de base para la versión que creó Goethe en 1812. Alemania ocupa un lugar destacado en la recepción europea de Shakespeare ya que, ante la ausencia de un gran escritor nacional, los alemanes ensalzaron la figura del dramaturgo inglés durante el Romanticismo.

Francia es el país europeo que, junto con Alemania, más contribuyó a la difusión de la obra de Shakespeare en Europa. El traductor Jean-François Ducis jugó un papel fundamental en este proceso. De hecho, su traducción de *Romeo y Julieta* (*Roméo et Juliette*) ejerció una notable influencia en los países vecinos, incluyendo España, a pesar de que modificó considerablemente la estructura y el contenido de la obra para amoldarla a las restrictivas unidades de tiempo, espacio y lugar impuestas por los neoclasicistas

franceses. La otra traducción francesa importante de esta obra fue la versión en prosa de Pierre Le Tourneur publicada en el año 1778.

Las dos primeras traducciones españolas de *Romeo y Julieta* en España son dos versiones neoclásicas. La primera de ellas, se estrenó por primera vez la noche del 9 de diciembre de 1803 en el Teatro de la Cruz de Madrid con el título de *Julia y Romeo. Tragedia urbana en cinco actos*. No existe unanimidad con respecto a las fuentes y el autor de esta adaptación. Sin embargo, críticos tales como Ruppert y Ujaravi (1920), Emilio Cotarelo or Eduardo Juliá Martínez (Par, 1936) han asignado la obra al poeta, dramaturgo, traductor y adaptador del teatro del Siglo de Oro Dionisio Villanueva y Ochoa, conocido por su pseudónimo Dionisio Solís. La segunda versión neoclásica de la tragedia de Shakespeare se ha conservado en dos ediciones: una de 1817 y otra de 1820. Al igual que ocurría con la anterior obra, los críticos no se ponen de acuerdo al asignar la obra a un autor. Sin embargo, diversos críticos han apuntado que la adaptación puede ser obra del poeta y traductor Manuel Bernardino García Suelto. Esta adaptación está escrita en versos endecasílabos (Gregor, 2010) y su título completo es *Romeo y Julieta. Tragedia en cinco actos. Traducida del francés*. En este caso, es evidente que la obra que sirvió de base al adaptador español fue el *Roméo et Juliette* de Ducis, de la cual difiere únicamente en el último acto.

Las siguientes traducciones de *Romeo y Julieta* que aparecieron en este siglo fueron la adaptación de Víctor Balaguer titulada *Julieta y Romeo* (1849) y la de Ángel María Dacarrete (1858), cuyo título completo es *Julieta y Romeo, o las víctimas del amor*. Ambas versiones no son traducciones fieles al original inglés, sino que son arreglos con influencia de la tragedia shakespeariana. Por consiguiente, encontramos en estas adaptaciones la aparición de nuevos personajes o los mismos con los nombres cambiados; cualidades que también estaban presentes en las dos primeras traducciones neoclásicas. En 1868 aparece la traducción escrita en prosa por Manuel Hiráldez de Acosta. La importancia de este texto reside en el hecho de que es la primera adaptación de la tragedia traducida directamente del inglés. Tal y como indica Clara Calvo (2008), 1868 constituye un punto de inflexión en la recepción de Shakespeare en España dado que, hasta esta fecha, la mayoría de traducciones que aparecían tenían la única finalidad de ser llevadas al teatro. No obstante, este comportamiento cambia en 1868 cuando empiezan a surgir traducciones cuyo principal fin es que sean publicadas y, por lo tanto, leídas. De modo que, el acto de traducir exclusivamente para la escena pasa a ocupar un segundo plano.

Clara Calvo (2008) también hace referencia a la importancia que tiene el periodo abarcado entre 1868 y 1890 en la historia de la recepción de Shakespeare en España como consecuencia del número de traducciones que aparecen de la mano de algunos de los eruditos más importantes del momento. Adaptaciones como las del Marqués de Dos Hermanas (1872), Jaime Clark (1873-74), Guillermo Macpherson (1880) y Menéndez Pelayo (1881) aparecen precisamente durante estos años –todas ellas traducidas directamente del original inglés. De las cuatros adaptaciones, la que ganó en fama y popularidad llegando a destacar por encima del resto fue, sin duda alguna, la obra de Machperson, a pesar de que nunca fue representada (Campillo, 2008).

Cabe destacar que uno de los rasgos más distintivos de estas traducciones españolas del diecinueve consiste en el hecho de que, la gran mayoría, llevan el título de *Julieta y Romeo*, lo que podría indicar que el personaje de Julieta adquiere un mayor protagonismo en estas obras. No obstante, en función de las obras estudiadas en profundidad hasta la fecha, podemos afirmar que únicamente la Julia que encontramos en la versión de 1803 posee un mayor protagonismo que su adorado Romeo. Este aspecto se hace evidente si comparamos el número de escenas en los que ambos aparecen: Julia en veintidós, mientras que Romeo sólo en nueve. Además, la joven hace su aparición en cuatro de los cinco actos, al contrario que Romeo, que simplemente hace su entrada en los actos uno y cinco. Por lo tanto, podemos concluir que en esta obra sí está justificada la inversión de los nombres, ya que vemos la historia principalmente a través de los ojos de Julia.

Como hemos visto, las primeras traducciones del *Romeo y Julieta* de Shakespeare no hacen su aparición en la cultura española hasta la llegada del siglo diecinueve, tan sólo un siglo más tarde que en Francia y Alemania donde, desde el siglo dieciocho, numerosos autores empezaron a dar a conocer la obra de Shakespeare alrededor del continente. Sin embargo, el gran número de traducciones que se publican o se llevan a la escena durante todo el siglo diecinueve en España son una muestra de la fascinación que ejerció la renombrada tragedia entre el público y los traductores de la época.

### Referencias

- Bate, J. (1997). *The Genius of Shakespeare*. London: Picador.
- Calvo, C. (2008). Shylock and the Shrew: Victorian Shakespeare and Nineteenth-Century Spain. En M. Gibinska y A. Romanowska (Eds.), *Shakespeare in Europe. History and Memory* (pp.139-147). Wydanie I: Jagellonian University Press.
- Campillo Arnaiz, L. (2008). *Romeo y Julieta de William Shakespeare, en la traducción de Guillermo Macpherson (1880)*. Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes.
- Gregor, K. (2010). *Shakespeare in the Spanish Theatre, 1772 to the Present*. London: Continuum.
- Par, A. (1936). *Representaciones shakespearianas en España. Vol. 1: Época galoclásica; época romántica*. Barcelona: Biblioteca Balmés.
- Pujante, A.L. (2007). Introducción. En A.L. Pujante y L. Campillo Arnaiz (Eds.), *Shakespeare en España. Textos 1764-1916* (pp. XIX-XLVI). Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.

Ruppert y Ujaravi, R. (1920). *Shakespeare en España. Traducciones, imitaciones e influencia de las obras de Shakespeare en la literatura española*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Stříbrný, Z. (2000). *Shakespeare and Eastern Europe*. Oxford: Oxford University Press.

Weis, R. (2012). Introducción. En *Romeo and Juliet* (pp.1-116). London: Methuen Drama.